



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 172, fecha: miércoles, 09 de Septiembre de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE EL CASAR

ESTRUCTURA DE COSTES SANEAMIENTO Y ALCANTARILLADO

El Ayuntamiento de El Casar ha iniciado la tramitación del expediente para la contratación de los Servicios de Abastecimiento y Alcantarillado en el término municipal, por ello, de conformidad con el artículo 9.7 del Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española, se ha formulado consulta sobre la estructura de costes del contrato reseñado a siete operadores económicos, y partiendo de la información recibida, se ha elaborado la propuesta de estructura de costes y la fórmula de revisión de precios del contrato, de acuerdo al siguiente resumen:

CONCEPTO	COSTES(%)
1. COSTES REVISABLES	38,67%
2. PERSONAL	17,79%
3. MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	16,46%
4. MEDIOS MATERIALES	2,89%
5. CONTROL ANALÍTICO	1,53%
6. COSTES NO REVISABLES	61,33%

Tras lo expuesto, se somete a trámite de información pública la propuesta de estructura de costes elaborada para el contrato de Servicios de Abastecimiento y Alcantarillado en el municipio de El Casar. En el caso de que se presenten alegaciones en dicho trámite, el órgano de contratación deberá valorar su aceptación o rechazo de forma motivada en la memoria del contrato. En el



supuesto de que no se presenten alegaciones, se dará por finalizado dicho trámite.

La propuesta de estructura de costes estará disponible durante un plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, en La Secretaría General del Ayuntamiento de El Casar en horario de 9:00h a 14:00h. También estará a disposición para su consulta por vía electrónica en el siguiente enlace del tablón de anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento: SEDE ELECTRÓNICA - Inicio.

En El Casar, a 4 de septiembre 2026. EL ALCALDE. José Luis González Lamola

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 3e0963a7befd574a709fbeb3b6b9525da7996d2c